



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PJESON-LP-ADQ-22-1101**

Con fundamento en lo que establece el artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como en los artículos 26 fracción I, 41 y demás aplicables de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica, a participar en la presente Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Equipos de Cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 2,000.00	Del 11 al 18 de noviembre de 2022 08:00 a 15:00 horas	22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas	29 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
1	Computadoras	Unidades	Anexos 1 y 4

Las cantidades, características y especificaciones técnicas requeridas se encuentran descritas en los Anexos No. 1 y 4 de las Bases de esta licitación.

1.- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página institucional del Poder Judicial del Estado de Sonora, en el sitio de internet www.stjsonora.gob.mx, o bien, para consulta y/o adquisición, en las oficinas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el tercer piso del edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora Sur y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, con teléfono 662 213 2213, de lunes a viernes, en días y horas hábiles; 2.- Las Bases de esta Licitación se podrán adquirir solamente con pago en efectivo; 3.- La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el domicilio antes mencionado; 4.- Se otorgará 50% de anticipo; 5.- Para la evaluación de las proposiciones, el criterio de evaluación a utilizar será binario; 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; y 7.- Se requerirá muestra de los equipos que se van a ofertar.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

a).- El capital contable mínimo requerido es de \$5'650,000.00 (Cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos, 00/100, M.N.); b).- Acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de pedidos y contratos; d).- Capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33, de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora y 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; f).- Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, tanto federales como locales del Estado de Sonora; g).- Presentar el recibo por la compra de bases; y h).- Hacer entrega en calidad de muestra, de los equipos a ofertar.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las Bases de la Licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 11 de noviembre de 2022.

C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTEVEZ
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.

